

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **27 JUL. 2017**

**Nº 00275**

Expediente Nº 14.011/17

VISTO el Expediente Nº 14.011/17 en el cual, mediante Nota Nº 3070/16, el Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Ricardo JAKÚLICA, hace entrega de un ejemplar del libro denominado "Lineamientos para la Eficiencia y Planificación Energética, Provincia de La Rioja, República Argentina", donado por su autor, Prof. Dr. Ing. Jorge Eduardo VIEL, docente de la Universidad Nacional de La Rioja, y

**CONSIDERANDO:**

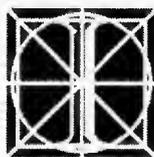
Que han tenido intervención en autos las Escuelas de Ingeniería de esta Facultad, las que coinciden en sugerir la aceptación de la donación.

Que el Departamento de Patrimonio estima el monto total del alta correspondiente, en la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por lo que, tal como lo señala la Dirección de Patrimonio de la Universidad, su aceptación, agradecimiento y alta patrimonial deben ser resueltas por el Consejo Directivo.

Que mediante Dictamen Nº 17.172, Asesoría Jurídica señala que, de acuerdo al monto de la donación, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, emitir la pertinente resolución, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Donaciones.

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad, en su nota U.A.I. Nº 188/17, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 47/2017,



**Nº 00275**

Expediente Nº 14.011/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria reanudada el 19 de julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, del Prof. Dr. Ing. Jorge Eduardo VIEL, la donación del material Bibliográfico cuya descripción se detalla a continuación, con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico POPPI" de esta Facultad, y disponer su alta patrimonial:

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO [ \$ ]
"Lineamientos para la Eficiencia y Planificación Energética, Provincia de La Rioja, República Argentina" por VIEL, Jorge Eduardo. Saarbrücken, Alemania. Editorial Académica Española. 2016. ISBN 978-3-659-60529-1	uno (1)	1.200,00

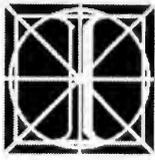
TOTAL: PESOS MIL DOSCIENTOS.

uno (1)

\$ 1.200,00

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Prof. Dr. Ing. Jorge Eduardo VIEL, Director de la Especialización en Gestión de Organizaciones Productivas e integrante del Comité Académico Interinstitucional del Doctorado en Ingeniería Industrial, en la Universidad Nacional de La Rioja, la valiosa donación a que hace referencia el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a Dirección General de Administración; a Dirección de Contabilidad; a Dirección de Patrimonio; al Departamento de Patrimonio de la Facultad; al Prof. Dr. Ing. Jorge Eduardo VIEL; al Ing. Ricardo JAKÚLICA; a las Escuelas de Ingeniería; al Departamento de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.011/17

Biblioteca y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00275** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa